

FELICIS MATORI MOLIVAS



¶ que la justicia es muy alta virtud y por ella se sostienen todas las cosas en el estado que deuen y es perfecta mas quanto das las virtudes por que comunica y principia a todas y describnye a todos y acada uno su deicho. Es mayor virtud por que es mas comun. El que sigue la justicia es amado de dios que es verdadera justicia. El que faz justicia es justo. La qual es conservadora dela humana y pañia y de la comunidad dela vida. Es virtud que todas las cosas asperas transcede. Cuyo fundamento es la fe. Es grande bien en esta vida. Por que los malos an por ella vergüenza y miedo. Es buena abito dela voluntad. Ayunta en y gualdad de verho a los soberanos con los baxos. Es de tanta fuerza y valor que no sola mente es necesaria para los buenos mas a un ya los malos que de sus maleficios se mantienen ya que y gual mente binan. Es de honra y amar la justicia asy por si misma como por que los que la aman y onoran acrecentados en honra y gloria. Los reyes como ministros della son tenidos dela guardar y mantener. Esta escripto es bien adventurados son los que aman y fazan justicia en todo tipo. Y aquello que padese persecucion por ella. Y por que los reyes son vigor y fuerza de justicia. Por ende los muy altos y muy poderosos serenissimos y xpiianissimos reyes don fernando y reyna doña yisabet. Por la gracia de dios rey y reyna de castilla de leon de arago de cecilia de toledo de valencia de galizia de mallorcas de sevilla de caceria de cordoua de corcega de murcia de jahe delos algarbes de algezira de gibraltar y de la condesa de barcelona senores de vizcaya y de molina duques de atenas y de neopatria con

